



**CORDOBA**

**RESOLUCION 267/2006  
MINISTERIO DE SALUD**

Proyecto Institucional "Misericordia Nuevo Siglo" --  
Aprobación y autorización de implementación.  
del: 31/07/2006; Boletín Oficial 25/08/2006

Visto: Las actuaciones en las que obra el Proyecto institucional denominado "Misericordia Nuevo Siglo".

Y Considerando:

Que el presente Proyecto propicia la transformación de la comunidad hospitalaria a partir de la redefinición del objetivo institucional, su forma de abordaje, potencialidades y su relación con la comunidad con el fin de establecer nuevos roles, acciones y estrategias.

Que entre sus objetivos se pretende a corto y mediano plazo diseñar, ejecutar y evaluar un proyecto con el fin de mejorar la calidad de los servicios intra y extra hospitalarios que se brindan para la asistencia y prevención de las enfermedades como para la promoción de la salud de la comunidad.

Que para el logro de los objetivos buscados se prevé mediante estrategias de Talleres de Capacitación y producción en Servicio la participación de todos los miembros de la comunidad hospitalaria.

Que la puesta en marcha del Proyecto pretende que el Hospital Nuestra Señora de la Misericordia dependiente de esta Cartera de Salud, se convierta en una institución organizada e innovadora, prestigiosa profesionalmente por el trabajo en equipo de quienes la integran; de excelente nivel formador con plena inserción y reconocimiento social

Por ello y en uso de sus atribuciones,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1° - Apruébase el Proyecto Institucional denominado "Misericordia Nuevo Siglo" y Autorízase en consecuencia su implementación de conformidad a la programación, la que compuesta de cinco (5) fojas, forma parte integrante de este instrumento legal como Anexo I (\*).

Art. 2° - Comuníquese, etc.

González.

(\*). Omitida su publicación en Boletín Oficial.

